

CONTRALORIA SANITARIA DE MIRANDA PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS (NUEVO) PSNº MIR-TIPO IV(A)-000328339

Fecha: 28/05/2018

Establecimiento:

PANADERIA EL ROLL DEL PAN 93, C.A.

Propietario:

Aranguren Alvarez, David Reinaldo

Presente.-

En respuesta a su solicitud Nº 000468562 de fecha: 28/05/2018 en la cual pide el Permiso Sanitario correspondiente al establecimiento DESTINADOS A PANADERIAS, construido en un área de: 155mts2, ubicado en: Avenida Final. Avenida Perimetral C.C San Antonio 93 Nivel PB local L-10, Parroquia: San Antonio de Los Altos, cumplo con informarle que basados en el principio de buena fe por parte del interesado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de Salud, Art. 32-33 del Reglamento General de Alimentos y sus Normas Complementarias, el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) considera APROBARLO.

Este permiso queda sujeto al control y vigilancia posterior por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en las Normas afines.

En caso de no permitir la inspección correspondiente, suministrar infomación falsa o deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias, así como modificaciones de cualquier tipo, sin previa consulta y aprobación por parte del SACS, posterior a su otorgamiento, nos reservamos el derecho a ejercer las acciones administrativas y legales pertinentes. ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO

DANIEL ENRIQUE BOLIVAR PAREDES
DIRECTOR ESTADAL DE LA CONTRALORIA SANITARIA DEL ESTADO MIRANDA
Providencia Administrativa Nº 050-2017

Hg5PueuTM3p6Cy5v6bttAeRBi9M1X6uUNij7Jx6o6COjaNge4cCqhNlmoa7VDSn5bPmCEDcxp6Oul0ir6to/UA5gzSM307Giym3J9W4gLZiXn9K53BQAGn pEeoYgEL3S6ft/DJwd9NXX6QSo3bhUbU/kmEmuZZsKiP5bpWj0W6Kjtd5At4djlMvd+8Zso8lhNbNREgdgmH+EhMCdYk009HdtNghJeUUjdvKchkWbzk2p BX+gEbzocvdNOu3l9LmVNMb992SXIC2WiHtS0T1Qg9yat/ksKkFm+qdotPnY8/rVwznr3C6xToyk7MlyWnUwz47SiKho

Firmado Digitalmente por DANIEL ENRIQUE BOLIVAR PAREDES, para verificar la validéz de este permiso puede ingresar a la página Web http://www.sacs.gob.ve, sección "CONSULTAS" y seleccionar "Permisos Estadales".